



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

00830-2018-SLO-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión del proyecto de ley de Ética e Integridad que crea la dirección general de Ética y Transparencia (DIGET).

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 9 de octubre de 2018, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el Poder Ejecutivo.

Objetivo de esta iniciativa:

Crear la Dirección General de Ética y Transparencia (DIGET) como órgano rector en materia de ética, integridad, transparencia, gobierno abierto, datos abiertos, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses, protección a los datos personales y libre acceso a la información pública.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos humanos es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes, decreto y reglamentos vinculados a la iniciativa.

- ✓ Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015.
- ✓ Resolución núm. 489-98, del 20 de noviembre del 1998, que aprueba la Convención Interamericana Contra la Corrupción.
- ✓ Resolución núm. 333-06, del 8 de agosto de 2006, que aprueba la Convención de la Organización de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- ✓ Ley sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, núm. 126-02, del 4 de septiembre de 2002.
- ✓ Ley núm. 10-04, del 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- ✓ Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04, del 28 de julio de 2004.

- ✓ Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones.
- ✓ Ley núm. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ley del Distrito Nacional y los Municipios, núm. 176-07, del 17 de julio del año 2007.
- ✓ Ley núm. 41-08, del 16 de enero de 2008, de Función Pública que crea el Ministerio de Administración Pública.
- ✓ Ley General de Archivos de la República Dominicana, núm. 481-08, del 11 de diciembre de 2008.

Estructure de la iniciativa:

- ✓ Once considerandos.
- ✓ Veinte vistas.
- ✓ Treinta y cinco artículos.

Observaciones:

Este proyecto de ley procura la creación de una nueva de Dirección General de Ética y Transparencia (DIGET) la cual funcionara como un ente administrativo con personalidad jurídica de derecho público, descentralizado y con autonomía técnica, funcional, administrativa, presupuestaria, económica, financiera, y patrimonio propio. Se hace necesario crear órganos que se encarguen de prevenir la corrupción mediante la aplicación de las políticas correspondientes y el aumento y la difusión de los conocimientos en materia de prevención de la corrupción

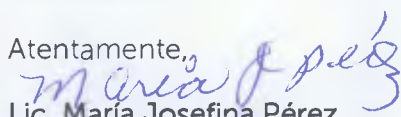
Es deber del Estado Dominicano diseñar, desarrollar e implementar las medidas necesarias a través de acciones concretas para mejorar los niveles de transparencia y la prevención de la corrupción administrativa de la gestión pública en la República Dominicana.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse por hasta treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,


Lic. María Josefina Pérez.
 Abogada ayudante.

Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. Mercedes Camarena Abréu., Secretaria General Legislativa Interina.
Lic. Nuris Liranzo, Correctora y Estilo	